

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
División Selección y Desarrollo

CONCURSO INTERNO CI0005/13

BASES

1 INGENIERO/A ASISTENTE DE SIG, CAT.12
PARA LA UNIDAD SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

CONCURSO INTERNO
POR OPOSICIÓN Y MÉRITOS

MARZO 2013

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
División Selección y Desarrollo

La Gerencia del Departamento de Recursos Humanos - División Reclutamiento y Selección, en cumplimiento al contenido del **Reglamento de Encomendación Interina de Funciones Superiores R/D N° 1985/11 de fecha 27/12/2011**, llama a Concurso, a Nivel Nacional, a funcionarios/as interesados/as en desempeñar interinamente las funciones de Ingeniero/a Asistente de SIG, Categoría 12, Escalafón "A", para la Unidad Sistemas de Información Geográfica.-

DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO

Quien desempeña la función es responsable de coordinar la ejecución del cronograma de actividades del área.

Desarrolla aplicaciones y diseños e bases de datos en forma de mapas temáticos, con capacidades de análisis espacial, encargados al CDI o contratados.

Participa en el diseño de normas, metadatos y estándares cartográficos.

Colabora en la elección de software y hardware necesario para la implantación de un SIG Corporativo.

Efectúa relevamientos o replanteos en campo.

Participa como contraparte del área SIG, ante requerimientos de consultorías externas, asesorías o contratos.

Elabora Pliegos de Condiciones referentes a la adquisición del software, contratación de consultorías externas, etc.

OBJETIVOS PERMANENTES DEL CARGO

Coordinar eficientemente la implantación de proyectos SIG.

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja en oficina o en campo y eventualmente viaja al Interior del País.

LOS/LAS INTERESADOS/AS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES

- Podrán inscribirse los/las funcionarios/as Públicos/as de O.S.E., Presupuestados/as o Contratados/as con más de un año de ingresados/as a la Administración.-
- Carnet de Salud vigente.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Título de Ingeniero/a Agrimensor expedido por la UDELAR universidades reconocidas por en M.E.C.

Experiencia en desarrollo de proyectos SIG y en sistemas de posicionamiento global (GPS).

Amplios conocimientos del idioma inglés.

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
División Selección y Desarrollo

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

- La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.-
- **Período de Inscripción**, a partir **del 04** y hasta **el día de 15 de marzo** de 2013 inclusive.-

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- Presentar Currículum Vitae completo, foliado y grapado. Éste deberá contener fotocopia de documentación original que acredite el cumplimiento de todos los requisitos Generales y Específicos y otros señalados en estas Bases.-
- Relación de Méritos (todo lo declarado deberá estar documentado; de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).-
- Al momento de presentar la documentación, el /la postulante deberá exhibir la documentación original probatoria de su Currículum.-

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Título de Ingeniero Agrimensor.-
- Certificado de escolaridad, original sellado y firmado por la autoridad competente.-
- Comprobante experiencia requerida.-
- Carnet de Salud vigente.-

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- El plazo de recepción está comprendido entre el 14 y el 19 de marzo del 2013 inclusive.-
- En Montevideo: en la División Reclutamiento y Selección, 3er. Piso-Puerta 40, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas.-

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.

ETAPAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN QUE REGIRÁN EL CONCURSO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Oposición y Méritos.-

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
División Selección y Desarrollo

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL: Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace, Ing. Gustavo Lorenzo, Mag. Arq. Laura Marsicano, PMP.

PROCESO DE SELECCIÓN: Su desarrollo consta de cuatro Factores:

1 FACTOR: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL: Puntaje máximo 18 puntos.

La **Evaluación de Méritos**, constituye la etapa inicial del Concurso, entendiéndose por "Méritos" toda capacitación para el cargo adquirida por el/la postulante, que esté debidamente certificada por Instituciones Públicas o Privadas habilitadas, o avalada por Escribano/a Público/a. Se le otorgará puntaje únicamente a una actividad o curso que esté acompañada por el correspondiente documento probatorio.

En el caso de los **Antecedentes funcionales**, la documentación a tener en cuenta será la disponible en el Dpto. de Recursos Humanos (legajo funcional y Resoluciones de Directorio relacionadas con el/la funcionario/a).

Los/las postulantes deberán **presentar su relación de Méritos de acuerdo a los ítems** establecidos a continuación.

La evaluación de los diferentes ítems, tendrán como máximo los siguientes puntajes:

- A. Formación de postgrado en el área de GIS.....3 puntos
- B. cursos extracurriculares relacionados con GIS.....1 punto
- C. Experiencia laboral específica: Participación en proyectos basados en tecnología GIS.
Experiencia en manejo de personal.5 puntos
- D. Experiencia fuera de la profesión Y/o actividad docente.....1 punto
- E. Congresos, jornadas, simposios, seminarios, conferencias, etc.1 punto
- F. Idioma inglés.....1 punto
- G. Escolaridad general.....2 puntos
- H. Manejo de herramientas informáticas1 punto
- I. Manejo de herramientas informáticas específicas GIS3 puntos

2 FACTOR: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos

Los/las postulantes deberán presentar un **Proyecto de Desarrollo y su defensa**. El Proyecto deberá cumplir con los criterios fijados por el Tribunal. (Ver anexo página 6).-

Para la elaboración del Proyecto contarán con (30 días) máximo calendario, a partir del día posterior al cierre de las inscripciones.-

Se plantearán tres temas de los cuales optarán por desarrollar uno como proyecto, a los efectos de evaluar la forma de encarar soluciones a problemas cotidianos en la implantación de tecnología GIS. El aspirante deberá hacer la defensa del proyecto desarrollado en la que se calificará el tema elegido, la capacidad de sintetizar una solución global y el conocimiento del tema.

TEMAS SUGERIDOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO:

- 1) Intercambio de información cartográfica GIS dentro del Estado

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
División Selección y Desarrollo

- 2) Servicios de imágenes remotas tipo Google Earth o Bing Maps como base de cartografía de referencia
- 3) Software GIS libre y comercial.

Formatos admitidos de presentación para la defensa.-

- Presentación Power Point o similar, máximo 20 diapositivas
- Documentos impresos, máximo 20 carillas

Duración de la exposición: 15 minutos

La fecha y lugar para la defensa del mismo, será comunicada también vía email o en su defecto telefónicamente.

3 FACTOR: ANTIGÜEDAD PUNTAJE MAXIMO: 4 puntos

Se considerará la Antigüedad en O.S.E.:

- de 1 a 5 años: 1 punto
- de 6 a 10 años: 2 puntos
- más de 10 años: 4 puntos

De considerarse necesario, el Tribunal podrá solicitar la ficha funcional de los/las aspirantes.-

4 FACTOR: EVALUACIÓN PSICOLABORAL: PUNTAJE MÁXIMO: 8 puntos

Los/las aspirantes que hayan superado la Formación y Trayectoria Laboral y Antecedentes serán convocados/as oportunamente en cumplimiento del Reglamento mencionado, para realizar una Evaluación Psicotécnica, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar si se ajustan psicológicamente al perfil del cargo.

ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplidas las etapas previas, y en base al puntaje final obtenido en las diferentes etapas del Proceso Selectivo, se confeccionará la lista de los/las funcionarios/as que resulten seleccionados/as, en orden descendente de puntaje.

En caso de empate se considerarán por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Etapa de Oposición, Evaluación Psicolaboral, Formación y Trayectoria Laboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.-

Anexo

BASES DEL PROYECTO:

BASES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
División Selección y Desarrollo

Trabajo que consiste en la elaboración de un proyecto cumpliendo con los criterios fijados por el Tribunal.

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1-Formato de presentación

La propuesta deberá limitarse a un tamaño de 20 páginas, formato de hoja A4, letra Arial 10, interlineado sencillo.

Se entregará soporte magnético en CD en formato PDF.

El material correspondiente al PROYECTO será entregado en sobre cerrado. En el sobre y contenido solamente se identificará un seudónimo del/de la participante.

En sobre cerrado aparte identificado con el mismo seudónimo, se entregarán los datos identificatorios del / de la autor/a indicando Nombre completo, Cédula de Identidad y Padrón. (*)

En caso de coincidencia con otro/a participante, se le solicitará el cambio de seudónimo en el momento de la entrega.

Este último sobre sólo será abierto en presencia del/de la participante en la instancia de la defensa de los proyectos considerados válidos formalmente.

(*) Nota Contra entrega del Proyecto al Tribunal, el /la postulante recibirá constancia de haber entregado el mismo

2- Plazos

El plazo máximo para la presentación del Proyecto, será de 30 días máximo calendario a partir del día posterior al cierre de las inscripciones.-

Vencido el plazo, se verificará que la presentación cumpla con los requisitos formales requeridos para su consideración a cargo del Tribunal.

Si estos requisitos formales no se hubieran cumplido se abrirá el sobre identificatorio del/de la concursante en cuestión y se lo/la citará comunicándole que su TRABAJO no es de recibo, adjudicándosele un puntaje nulo por esta instancia del concurso.

Una vez estudiados los trabajos por el Tribunal, se puntuarán entre 0 y 10 puntos y se citará a la instancia de defensa de los mismos

3- Defensa

La Defensa se hará siguiendo un orden alfabético según el primer y segundo apellido del/de la concursante.

En esta instancia el/ la participante dará su seudónimo, que habilitará la consideración de su trabajo ya previamente estudiado por el Tribunal.

La misma tendrá una duración aproximada de 30 minutos, en la que el/la participante podrá en forma sintética realizar una presentación de su trabajo, utilizando las herramientas que cree conveniente para la presentación y destacando los aspectos relevantes.

El Tribunal formulará las aclaraciones o preguntas que considere convenientes.

Terminada esta etapa se puntuará en un rango de 0 a 10 puntos